

MENDOZA, 06 JUL 2022

VISTO:

El EXP-E-CUY: 24984/2022, en el que la egresada Sabrina Solange ESPINOSA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Industrial";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 11/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

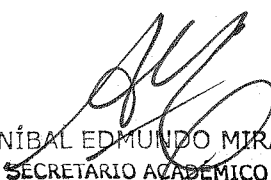
ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Sabrina Solange ESPINOSA (DNI: 35.143.786), nacida el 26 de marzo de 1990 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 15 de noviembre del año 2021.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

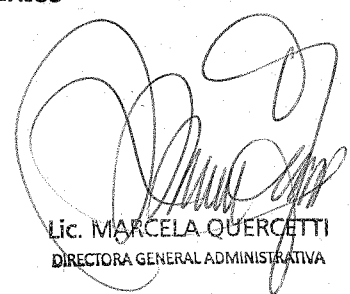
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 436/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA